



Quarenta maravedis

**SELLO QUARTO QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL O-
CIENTOS DIEZ Y OCHO,**

Letrado y acordó lo Sig.

Se vio la orden del Sr. Intendente interino de veinte y quatro
de febrero ultimo de 1.ª de orden de las partes al me-
mo de lo que acompaña en el termino de ocho dias libre
la fecha de año anterior con referenda a otra de
veinte y quatro de octubre remitida en diez y ocho de
Noviembre de ano. ano proximo pasado y Junto
aconcieron de que se cumpla y se contente el
recurso y q. el Sr. Intendente de orden de las partes
juntamente con el proveydo de q. se han de
temporaria este encargo y evacuar lo que se presenten al Sr.
Intendente con una provision remitiendo como se manda

Se vio la orden circular del Sr. Intendente interino de
esta provincia de veinte y quatro de febrero ultimo en q.
se manda a los J. de A. de esta provincia de veinte y seis de Enero de
este ano acerca de los arbitrios q. se han continuado en los ter-
minos y modo de cobrarlos, y Junto de lo que se acordó
no se cumplió y se contente al Sr. Inten-
dente con el presente testimonio q. se encarga de Villa no
hay mas arbitrio q. los q. producen los arriendos de
puertos pp. de Abacerojador, carne, aceite y vino
q. se formalizara a virtud y con las condiciones estable-
cidas q. l. m. en la d.ª carta de veinte y tres de No-
viembre de año anterior comunicada p. el Sr. Inter-
dente de esta provincia en diez de Diciembre del mismo,
que los Salarios asignados al mesico de leucientos
ducados, y al cirujano de treientos le reparten a los